



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Información pública de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea aérea-subterránea en Buniel

Expediente: AT/28.267.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características:

– Línea aérea doble circuito a 45 kV, Villaquirán, de la subestación transformadora Burgos, con origen en el apoyo número 23.562 y final en el apoyo número 20.938 de 665 m de longitud, conductor LARL-175.

– Línea subterránea doble circuito a 45 kV, Villaquirán, de la subestación transformadora Burgos, con origen en el apoyo número 20.938 y final en celdas de línea de la subestación transformadora Buniel de 20 m de longitud, conductor HEPRZ1 26/45 kV, de aluminio + H75 de 500 mm² de sección, en Buniel.

Presupuesto: 85.077,66 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 25 de octubre de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *

RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BUNIEL

EXPEDIENTE: AT/28.267

Finca n.º	Forma en que afecta y situación					Propietario	Datos catastrales	
	Apoyo n.º	Ocupación apoyo m ²	Longitud m	Superficie vuelo	Servidum. m ² ancho 16 m		Polígono	Parcela
TÉRMINO MUNICIPAL DE BUNIEL								
1	23.562 act.	Actual	29	174	464	ELOY ALEJANDRO SALDAÑA DEL VAL	501	100
2			37	222	592	EMETERIO ROJO GONZALEZ	501	99
3			19	114	304	TOMASA DEL VAL SALDAÑA	501	98
4			17	102	272	JUAN ANTONIO DE LA FUENTE DEL VAL	501	97
5			65	390	1.040	JESUS MELGOSA LOPEZ	501	90
6	21.042 act.	Actual	34	204	544	JULIAN MELGOSA LOPEZ	501	89
7	21.042 act.	Actual	50	285	800	DAMASO PEREZ PALACIOS	501	87
8			48	273,60	768	AYUNTAMIENTO	501	121
9			35	199,50	560	DAMASO MARIANO DEL VAL GARCIA	25.572	2
10			24	136,80	384	AYUNTAMIENTO	25.572	1
11	20.939	4	51	290,70	816	AYUNTAMIENTO	26.579	3
12			65	351	1.040	JOSE IGNACIO ARCOS ALONSO	26.579	7
13			42	226,80	672	EMETERIO ROJO GONZALEZ	501	131
14			20	108	320	PETRA GLORIA ALBILLOS ALBILLOS Y OTROS	28.572	1
15			17	91,80	272	AYUNTAMIENTO	28.572	2
16	20.938	48,55	9	48,60	144	AYUNTAMIENTO	28.572	1
LÍNEA SUBTERRÁNEA								
16			10			AYUNTAMIENTO	28.562	1